

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño
08/06/2011	LA SEGUNDA (STGO-CHILE)	21	4	BUENA "SEÑAL" ENERGETICA PARTE 01	16,6x14,9

Buena "señal" energética

Mucho se han comentado los anuncios en materia energética del 21 de mayo. El Presidente Piñera se refirió a la necesidad de contar con una política de Estado en este tema e instó a que la Comisión Asesora para el Desarrollo Energético logre tal objetivo. Entre los temas a abordar nombró la creación de una carretera eléctrica pública de acceso abierto y de un multicarrier eléctrico, propuestas que, en ausencia de mayor detalle, dieron para mucha especulación.

En relación a la carretera eléctrica, lo más razonable pareciera ser que el Estado defina una franja de servidumbre, donde expropie los terrenos y concesione la construcción de redes de transmisión, cuya inversión se recuperaría vía cobro de un peaje. La novedad respecto de la situación actual es que al licitar la construcción de las líneas a

los privados ya estarían otorgados los derechos de paso y obtenidas las concesiones eléctricas y permisos ambientales, situación que permitiría acelerar los plazos de puesta en marcha de los proyectos energéticos. Estos enfrentan hoy serios retrasos —que deriva de las innumerables negociaciones con cada uno de los propietarios de terrenos afectados por el trazado de las líneas— lo que se traduce en una barrera de entrada en el mercado de la generación, limitando así la competencia necesaria para que opere eficientemente la industria energética.

En este contexto, la iniciativa planteada podría resultar positiva, pues esta carretera facilitaría el uso de los terrenos y entregaría un mayor grado de certeza para que los proyectos puedan llevarse a cabo en un plazo razonable y sin incurrir en los crecientes costos que significa

la judicialización de estos procesos. El riesgo, sin embargo, es que la anunciada carretera eléctrica se transforme en un paso hacia una planificación más centralizada, algo que siempre puede significar introducir más ineficiencias que mejoras al sistema.

La idea del carrier eléctrico, en tanto, busca flexibilizar y hacer más competitiva la distribución en el sistema eléctrico, lo que le otorgaría a los consumidores mayores opciones para elegir. Lo anterior se complementa con los anuncios de la Agenda Impulso Competitivo, donde la autoridad manifestó su interés por ofrecer planes alternativos a los consumidores y estudiar la incorporación de la figura del comercializador de electricidad.

En teoría, un sistema de multicarrier aumentaría la competencia, por cuanto a medida que ingresan nuevos proyectos energéticos al sistema se debiera observar una creciente disputa por los clientes libres. Adicionalmente, la autoridad podría decidir rebajar el límite que hoy define a los clientes libres para ampliar este mercado. Lo anterior encuentra, sin embargo, ciertas limitaciones, toda vez que las empre-

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Titulo	Tamaño
08/06/2011	LA SEGUNDA (STGO-CHILE)	21	5	BUENA "SEÑAL" ENERGETICA PARTE 02	17,1x10,9

sas distribuidoras han tenido que realizar licitaciones de largo plazo para proveer a los clientes regulados, de modo que cualquier cambio debiera introducirse en forma gradual. Además, actualmente los clientes regulados cuentan con tarifas que son, en general, mejores que las de los clientes libres, lo que permite prever que difícilmente se observaría un efecto inmediato.

En síntesis, aún cuando se desconoce el verdadero alcance de las medidas anunciadas, pareciera que van en la dirección correcta, toda vez que estimulan la competencia y aumentan las opciones disponibles para los clientes finales. Sin embargo, es muy probable que los resultados de estas medidas no se visibilicen en el corto plazo, de modo que debieran morigerarse las expectativas en torno a ellas.



SUSANA JIMÉNEZ
ECONOMISTA LYD



Un sistema de multicarrier aumentaría la competencia, por cuanto a medida que ingresan nuevos proyectos energéticos al sistema se debiera observar una creciente disputa por los clientes libres”